



Arquidiócesis de
Nueva Pamplona

DECRETO No. 67

(27 de diciembre de 2023)

Por medio del cual se reestructura la Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona

JORGE ALBERTO OSSA SOTO

Arzobispo de Nueva Pamplona

CONSIDERANDO:

1. Que por decreto 058 del 18 de mayo de 2023 se creó la Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona.
2. Que la Arquidiócesis de Nueva Pamplona ha adoptado Líneas Guía para la Cultura del Cuidado para la Iglesia Católica Colombiana.
3. Que, conforme a las orientaciones de las Líneas Guía para la Cultura del Cuidado y las directrices del Consejo Nacional para la Cultura del Cuidado, es necesario reestructurar la Oficina del Buen Trato y determinar sus funciones.

DECRETA:

Artículo Primero: Deróguese el decreto 058 de 2023, quedando vigente en adelante el presente decreto.

Artículo Segundo: Nómbrase a la Psicóloga DIANA CAROLINA ROZO CALDERÓN, encargada de la Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona.

Artículo Tercero: Determinense como funciones de la profesional encargada de la Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, las siguientes:

1. Recibir cualquier tipo de información relacionada con posibles situaciones de abuso en los ambientes eclesiales de la Arquidiócesis.
2. Direccionar a los organismos eclesiásticos correspondientes la información recepcionada para su adecuada atención.
3. Presentar ante las autoridades judiciales la información que corresponda frente a la presunta comisión de un delito en contra de un menor de edad o una persona vulnerable.



Arquidiócesis de
Nueva Pamplona

Artículo Cuarto: Establézcanse como medios de atención y recepción de información los siguientes:

Correo electrónico: oficina

Celular: 3164380995

Atención presencial: Carrera 5 #4-87 Curia Arzobispal, Pamplona.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona, en la fiesta de san Juan, Apóstol y Evangelista, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

† **Jorge Alberto Ossa Soto**
Arzobispo de Nueva Pamplona

Pbro. Humberto Rico Sepúlveda
Canciller

